ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION CUANDOMENOS A TRES PERSONAS SMA-OPM-FAIS-2015-09

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO SIENDO LAS 9:00 A.M.
DEL DIA 42359 INSTALADOS EN
LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL EL ALTO. JALISCO.

se reunieron los servidores públicos, licitantes así como las personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de celebrar de conformidad con el articulo 39 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el acto de Fallo de la licitación que a continuación se señala, mismo que fue presidido por

ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ — DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Nª DE LICITACION
SMA-OPM-FAIS-2015-09

OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE PISO DE CONCRETO EN LA CALLE MANUEL CORDERO EN LA COLONIA PIEDRAS NEGRAS EN SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO.

LA OBRA SE LLEVARA A CABO CON RECURSOS FAIS

RESPONSABLES DE LA EVALUACION DE LAS PROPOSICIONES FUERON:
ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS
ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Una vez realizada la evaluación de propuestas se determina lo siguiente:

a) Relación de licitantes cuyas proposiciones se desecharon:

No se desecharon propuestas

b) Relación de licitantes cuyas proposiciones son superiores a un diez por ciento de lo proposición ganadora:

No hay licitantes en este supuesto

c) Relación de licitantes cuyos proposiciones resultaron solventes

NÙM	NOMBRE	MONTO INCLUYENDO EL I.V.A.
1	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES ANDAMIS S.A. DE C.V.	$ 1,606,516.42
2	MATERIALES, MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES RELBE S.A DE C.V.	$ 1,966,981.84
3	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL,S.A. DE C.V.	$ 2,102,320.20
4	-	$ -

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION CUANDOMENOS A TRES PERSONAS SMA-OPM-FAIS-2015-09

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO SIENDO LAS 9:00 A.M.
DEL DIA 42359 INSTALADOS EN
LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL EL ALTO. JALISCO.

d) Nombre del licitante a quien se le adjudica el contrato:

Una vez hecha la evaluación de las proposiciones presentadas conforme a lo establecido en los Art. 64 y 65 del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, el contrato se adjudica a:

CONSTRUCCIONES Y MATERIALES ANDAMIS S.A. DE C.V.

con un monto de

$ 1,606,516.42 (UN MILLON SEISCIENTOS SEIS MIL QUINIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS

en virtud a que su proposición resulta solvente porque cumple con las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas en Las Bases de Licitación, y garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivos, así mismo porque ofrece las mejores condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad financiamiento y oportunidad, ya que de las propuestas que son declaradas solventes, es la que oferta el precio más bajo, lo anterior porque para la evaluación se utilizó el "mecanismo de evaluación binario".

El licitante adjudicado quedará obligado a firmar el contrato en las oficinas de EL MUNICIPIO

Por ningún motivo EL MUNICIPIO podrá formalizar el Contrato si no se entrega lo referente a lo garantía de cumplimiento y acuse de recepción de "Solicitud de Opinión" sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.

Para la entrega del anticipo es necesario que el licitante adjudicado presente de manera obligatoria la garantia de anticipo con factura vigente por el monto del mismo y clave bancaria estandarizado para pago (CLABE).

En caso de que el adjudicatario no firmare el contrato por causas imputables al mismo, en la fecha, hora y lugar previsto en el presente fallo, se informará a La Secretaría de la Función Pública para que ésta dentro del ámbito de su competencia determine lo conducente, de acuerdo a lo establecido en los artículos 77 y 78 de la Ley de Obras y Servicios Relacionados con las Mismas, EL MUNICIPIO podrá adjudicar el contrato a "EL LICITANTE" que haya presentado la siguiente proposición solvente más baja y así sucesivamente en caso de que este último no acepte la adjudicación, siempre y cuando la diferencia en precio con respecto a la proposición que inicialmente haya resultado ganadora, no sea superior de diez por ciento (10%), en términos de los Artículos 47 de Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y 74 fracción V de su Reglamento

e) Consideraciones del fallo:

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION CUANDOMENOS A TRES PERSONAS
SMA-OPM-FAIS-2015-09

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO SIENDO LAS 9:00 A.M.
DEL DIA 42359 INSTALADOS EN
LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL EL ALTO. JALISCO.

Contra el presente fallo no procederá recurso alguno por lo que el mismo es inapelable.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido al presente acto en el domicilio de EL MUNICIPIO, copia de esta acta. Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal. Adicionalmente a los que no hayan asistido al presente acto se les enviará por correo electrónico un aviso informándoles que el acta de fallo se encuentra a su disposición en las oficinas del EL MUNICIPIO. En caso de que EL LICITANTE no haya proporcionado una dirección de correo electrónico, EL MUNICIPIO quedará eximido de la obligación de realizar el aviso anteriormente referido

De conformidad con el artículo 27 de la ley de Obres Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, anexo al acta se indican los representantes o personas que manifestaron su interés de estar presentes en el mismo como observadores.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las 12:20 horas del día de su inicio.

Esta acta consta de 04 (CUATRO) hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad a los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

NÙM	NOMBRE	PUESTO	FIRMA
1	ING. GERARDO ISRAEL LARIOS RUIZ	DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. DIRECCION MUNICIPAL DE OBRAS PUBLICAS
2	ING. MIGUEL EDUARDO SANCHEZ DIAZ	SUB DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS	
3	0	0	

ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION POR INVITACION CUANDOMENOS A TRES PERSONAS
SMA-OPM-FAIS-2015-09

EN LA CIUDAD DE SAN MIGUEL EL ALTO JALISCO SIENDO LAS 9:00 A.M.
DEL DIA 42359 INSTALADOS EN
LAS OFICINAS DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES, UBICADO EN LA CALLE NICOLAS BRAVO N° 106 , COLONIA CENTRO, EN SAN MIGUEL EL ALTO. JALISCO.

POR LOS LICITANTES

NÙM	NOMBRE	FIRMA
1	CONSTRUCCIONES Y MATERIALES ANDAMIS S.A. DE C.V.	Benjamin G. C.
2	MATERIALES, MAQUINAS Y CONSTRUCCIONES RELBE S.A DE C.V.	
3	CONSTRUCTORA Y URBANIZADORA SAN MIGUEL,S.A. DE C.V.	
4	-	

NO HUBO OBSERVADORES

FIN DE ACTA